

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.935 de 2026	
Nombre completo del contratista: NORMAN ELADIO LANDAZURI CABEZAS	
Documento de identificación: 4133.010.26.1.752-2026	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/enero/2026	Fecha terminación 15/mayo/2026
Modificación(es) al contrato: Adición, prórroga y aclaración No. 1 de la fecha de suscripción 29/04/2026	
Adicionar al valor del contrato la suma de UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL M/CTE (\$1.396.000).	
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el cual será hasta el 15 de mayo de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de once millones ciento sesenta y ocho mil pesos m/cte. \$ (11.168.000,00)			
Adición: UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL M/CTE (\$1.396.000).			
Prórroga: Hasta el 15 de mayo de 2026.			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$12.564.000	\$ 2.792.000	\$ 8.376,000,	\$1.396.000
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080704902 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823894301 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27 de ABRIL 2026 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2026		
Observaciones al informe financiero y contable:			


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


El contratista se acoge a lo dispuesto por el Decreto 1273 de 2018 Art. 3.2.7.6 que modificó el Decreto 780 de 2016 Art. 2.2.1.1.1.7 que dispone que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifica que el contratista NORMAN ELADIO LANDAZURI CABEZAS, cumplió con las actividades del contrato No 4133.010.26.1.752-2026 de 2026, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago No. 1 del 23 de enero 2026.

1. Acompañar, en calidad asistencial, las actividades de inspección, vigilancia y control, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental asociada a la gestión integral de residuos sólidos.
 - 1.1. El contratista realizó la gestión adecuada a tres (3) actividades de inspección y capacitación IVC y IEC, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental asociada a la gestión integral de residuos sólidos
2. Apoyar el diligenciamiento permanente de los diferentes mecanismos implementados para el seguimiento y recopilación de información sobre actividades operativas, entre otras desarrolladas por el grupo de residuos sólidos.
 - 2.1. El contratista realizó el diligenciamiento y actualización de la base de datos de visitas de IVC del grupo y plataforma digital TUGA del grupo, con la información de las acciones efectuadas en las visitas para la identificación de generadores de residuos sólidos asignados.
3. Apoyar los operativos de inspección, vigilancia y control IVC, jornadas de educación ambiental IEC o demás eventos promovidos por la autoridad ambiental en el marco de la gestión de residuos sólidos.
 - 3.1. El contratista dio apoyo a dos (2) operativos de inspección, vigilancia y control IVC, jornadas de educación ambiental IEC o demás eventos promovidos por la autoridad ambiental en el marco de la gestión de residuos sólidos.
4. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental y/o el Líder de Grupo y que estén relacionadas con el objeto del contrato.</p> <p>4.1. El contratista participo de una actividad que me fue asignada por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental y/o el Líder de Grupo</p> <p>Link para verificar evidencia de supervisión</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ksg-MBXO6NmRr1jdkVFKQpgGS_vfFlkC</p>
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
<p style="text-align: center;">6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</p>
El contratista realizo todas las actividades a cabalidad, dando cumplimiento a las especificaciones del contrato
<p style="text-align: center;">7. FIRMAS RESPONSABLES</p>
 ANDRÉS FELIPE NIÑO FAJARDO Supervisor Subdirector de Gestión de la Calidad Ambiental - DAGMA.
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 12 de mayo de 2026